

Santiago, 04 de noviembre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándose debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa - OLX Deuda Automotriz (En Liquidación) (el “Fondo”), representado por **Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos** (la “Administradora”), que se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo el día 30 de octubre de 2024, en virtud de la cual se rindió cuenta final a los aportantes del proceso de liquidación, aprobándose por unanimidad de los mismos la cuenta final del Fondo, resultando en la liquidación del mismo.

Se deja constancia que la referida liquidación ha sido comunicada a los partícipes del Fondo y será publicado en el sitio de internet de la Administradora.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos